



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio y su extrema preocupación, por la actitud asumida por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), que entregó en Jujuy el premio "Rodolfo Walsh" a la dirigente social Milagro Sala, sobre quien pesa condena firme por la Justicia Nacional por el delito de amenazas, y que ha sido además condenada por los delitos de lesiones graves, por manejo ilegal de fondos públicos y por atacar a autoridades elegidas democráticamente por el pueblo de Jujuy.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva este proyecto de repudio, la conducta que ha mostrado la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), al otorgar en Jujuy el premio "Rodolfo Walsh" a la dirigente social Milagro Sala. (1)

Lo primero que corresponde destacar es que ese premio, que de por sí no implica más que una distinción y que carece de todo valor académico, ha sido otorgado siempre a personajes ajenos al periodismo y a la comunicación social, con un claro tinte ideológico.

Así han sido distinguidos desde su creación Cristina Kirchner, Hugo Chávez, Rafael Correa, Evo Morales, Lula Da Silva y Hebe de Bonafini.

Sin valorar el personaje que inspira el premio y la forma en que se eligen los distinguidos con él, es de señalar que lo que motiva el repudio es el desprecio que muestra una institución vinculada a la educación por las disposiciones de la Justicia.

En efecto, la Sra. Milagro Sala, es una delincuente con sentencia firme por el delito de amenazas contra funcionarios que responden al sistema democrático como son los Policías.

Además, pesan sobre ella otras condenas con sentencias aún no firmes, y otras denuncias que están todavía en plena investigación.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

La Sra. Sala fue, oportunamente acusada de haber conformado una asociación ilícita, de fraude y de agresión. El Tribunal Superior de Justicia de Jujuy ratificó una condena a 13 años de prisión por el caso conocido como "pibes villeros", en el que está acusada de ser la jefa de una asociación ilícita que desvió fondos estatales por unos 60 millones de pesos entre 2011 y 2015 y además, la Justicia condenó a Sala a tres años de prisión por ser la instigadora de un ataque con huevos contra el gobernador Gerardo Morales, cuando era senador por Jujuy, en 2009. Fue también condenada a cuatro años de cárcel por el delito de "lesiones graves" contra otro dirigente social, en 2006. (2)

Es más que obvio, que resulta totalmente ajena al ámbito de la comunicación la tarea de Milagro Sala, por ello ya el hecho de utilizar toda la estructura con un tinte ideológico merece el repudio.

Pero más lo merece aun, la afrenta social que implica otorgar un premio, a quien ha violado en forma reiterada la ley, no solo quedándose con dineros públicos sino atacando a funcionarios elegidos democráticamente y hasta lesionado a sus “compañeras” por el solo hecho de no estar de acuerdo con su accionar.

Reitero: desconocer que la Universidad es Pública y de todos y que sobre todo, que la educación que se imparta en ella debe tener una clara y definida orientación hacia la integración sin importar ideologías, es desconocer el sentido final de la misma.

Mucho más, cuando se premia a determinada personalidad, tan vinculada a un sector político, solo por el hecho de premiarla.

Cada distinción debería honrar no solo el principio descripto, sino también la actividad de cada establecimiento. Nada ocurre en este caso.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Resulta obvio que el premio en cuestión, es una búsqueda forzada de sostener la imagen de una delincuente con sentencia firme, y que nada hace por la comunicación y el periodismo, por el contrario: es una personalidad que ve al periodismo libre como una amenaza.

Está claro que no hay un sentido académico en el premio, sino un carácter ideológico contrario al espíritu de libertad que debe impregnar el ámbito universitario.

La actitud asumida por la Dirección de la carrera Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata es digna de ser repudiada, por ser un claro e inocultable ejemplo del uso político sesgado de la educación pública.

Por todo lo expuesto, merece el mayor repudio y motiva la grave preocupación que sustenta este pedido, el cual solicito a mis pares, acompañen.

Autora: María Luján Rey

Acompañan: Cristian Adrián Ritondo, María de las Mercedes Joury,
Carlos Zapata, Francisco Sánchez, Hector Antonio Stefani,
Alfredo Oscar Schiavoni, Lidia Inés Ascarate , Virginia Cornejo.

- (1) https://www.clarin.com/politica/facultad-periodismo-plata-entrego-milagro-sala-premio-rodolfo-walsh-trayectoria-obra-_0_IUI4GxFbeD.html?utm_term=Autofeed&utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1647869281
- (2) https://www.lanacion.com.ar/politica/la-corte-dejo-firme-condena-amenazas-milagro-nid2599244/?qclid=CjwKCAjwxOCRBhA8EiwA0X8hi4OWThK6uj3ckCEnbmyFdlFyenPrjHqDD48BiNVgMGMdTogoeukoBxoCjakQAvD_BwE